



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 21 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
TRASLADO 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

TRASLADO No 014

Fecha: 9 DE MAYO DE 2019

No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha Inicial	Fecha final
11001400302120180046500	EJECUTIVO	ERNESTO MOGOLLON CASAS	LUZ MARISOL MUÑOZ CUASPUD	TRASLADO ARTÍCULO 446	10 DEMAYO DE 2019	14 DE MAYO DE 2019
1 11001418902120180097700	EJECUTIVO SINGULAR.-	ALAMBRES Y MALLAS S.A. ALMASA	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MALLAS SA y CESAR ALFONSO ARAGON.-	RECURSO REPOSICIÓN ART. 319	10 DEMAYO DE 2019	14 DE MAYO DE 2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría

hoy, 09 MAY 2019 y a la hora de las 8:00 a.m.

Jeny Paola Bedoya Ospina
JENY PAOLA BEDOYA OSPINA
SECRETARIA

